

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

(Actuaciones preparatorias realizadas hasta el 20 de abril de 2023)

(¹)ID

376

(²)FECHA

20-04-2023

(³)CENTRO DIRECTIVO COMPETENTE

DG QUALITAT DEMOCRÀTICA, RESPONSABILITAT SOCIAL I FOMENT DE L'AUTOGOVERN

(⁴)PROPUESTA CIUDADANA INICIAL

Construcción Memorial Cementerio de Alicante.

(⁵)PROYECTO PRESUPUESTADO

60.000,00 Euros.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMUNITAT VALENCIANA 2021

⁽⁶⁾ ACTUACIONES PREPARATORIAS

El proyecto supone la construcción de un Memorial en el Cementerio de Alicante, en homenaje a los más de 700 republicanos fusilados una vez finalizada la guerra y a las víctimas de los bombardeos producidos durante la Guerra Civil, inhumados en las fosas comunes de los cuadros 12 y 19 del Cementerio de Alicante. El procedimiento de ejecución pasaba por la declaración de dichas fosas como lugar de memoria democrática las fosas del cementerio de Alicante e instalar señalética para dignificación memorialista.

Según el anteproyecto formulado por la iniciativa ciudadana, dicha construcción debe asentarse en el mismo espacio donde se ubican las fosas comunes del cuadrante 12 y 19 lo que supone que la instalación del mismo deberá demorarse al momento en el que dichas fosas estén completamente exhumadas.

En este momento, por parte de la Generalitat está pendiente del comienzo de la exhumación adjudicada a la empresa arqueológica Carpetania de las fosas IX (9), XXVIII (28), XXXVII (37), XXXVIII (38) y XL (40) del cuadrante 19 una vez sea autorizada por la Conselleria de Cultura y obtenida la licencia municipal del Ayuntamiento de Alicante, ambas solicitadas en fecha 21-02-2023 y 12-04-2023, respectivamente.

Asimismo, para este ejercicio económico 2023, en fecha 13-03-2023 se ha iniciado por la Conselleria la licitación de las exhumaciones de la fosa VIII (8) del mismo cuadrante 19 y por el Ayuntamiento se ha solicitado subvención de esta Conselleria para completar la exhumación de la fosa XV (15) del cuadrante 12.

No obstante lo anterior, mediante la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, por la que se añade la disposición adicional novena y décima en la ley 14/2017, de 10 de noviembre, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana, se declaran las fosas comunes incluidas en el mapa de fosas de la Comunitat Valenciana, lugares de la memoria de la represión de la dictadura franquista, las cuales se inscribirán directamente en el Catálogo de los lugares e itinerarios de la memoria democrática de la Comunitat Valenciana, como lugares e de la memoria democrática de la Comunitat Valenciana a documentar, y serán objeto de señalización y difusión oficial por la Generalitat así como de interpretación de lo acontecido, con la colaboración de las entidades locales del entorno, universidades y asociaciones memorialistas, con respeto, en cualquier caso, de la normativa reguladora de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos. Además, estos lugares de la memoria democrática disfrutarán en el planeamiento territorial de protección, incluyéndose en el correspondiente catálogo de bienes municipales.

⁽⁷⁾PREVISIÓN DE EJECUCIÓN : 2023

- (1) Código de propuesta de inversión
- (2) Fecha de emisión del presente documento
- (3) Centro directivo que posee las competencias en la materia del proyecto
- (4) Propuesta ciudadana que resultó ganadora para la inversión en la fase de apoyos
- (5) Propuesta ciudadana que será ejecutada una vez realizado el informe de viabilidad. Comentar si se ha producido algún cambio en la formulación de la propuesta ciudadana y, en su caso, justificarlo.
- (6) Indicar las diferentes actuaciones preparatorias que se hayan llevado a cabo por el órgano competente en orden a ejecutar el proyecto
- (7) Previsión de futuras actuaciones que se vayan a realizar con indicación del plazo aproximado
- (8) Firma

(8)FIRMA ÓRGANO COMPETENTE



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS COMUNITAT VALENCIANA 2021